



Fecha de recepción : 11/01/2019

Sr. José María Erausquin Vázquez
Sra. Maite Ortiz Pérez
Sr. Alejandro Benavente Antolín
Sra. Susana Moreno de Lamo
RES Abogados
Plaza de Marugame, 8
ES-20018 Donostia - San Sebastián
ESPAÑA

1102198 ES

Asunto prejudicial C-125/18
Gómez del Moral Guasch
(órgano jurisdiccional remitente: Juzgado de Primera Instancia de Barcelona - España)

Citación – Vista oral: 25/02/2019 - 14:30

El Secretario del Tribunal de Justicia le informa de que, mediante resolución de 8 de enero de 2019, este asunto ha sido atribuido a la Gran Sala.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Procedimiento del Tribunal de Justicia, la Sala estará compuesta, salvo impedimento o imprevisto, por los siguientes Jueces: K. Lenaerts, R. Silva de Lapuerta, E. Regan, J.-C. Bonichot, A. Arabadjiev, S. Rodin, C. Lycourgos, L. Bay Larsen, K. Jürimäe, T. von Danwitz, F. Biltgen, C. Toader, M. Safjan, C. Vajda, D. Šváby (Juez ponente: S. Rodin – Abogado General designado: M. Szpunar).

La vista oral se celebrará en una de las salas de vistas del Tribunal de Justicia, rue du Fort Niedergrünwald, Luxemburgo-Kirchberg, en la fecha y a la hora indicadas.

Para organizar su trabajo, el Tribunal de Justicia necesita conocer el número de participantes en la vista. Por ello, se ruega que, **a más tardar en el plazo de quince días contados desde la recepción de la presente**, comunique a la Secretaría si tiene intención de comparecer en la vista y, en caso afirmativo, indique **el nombre del abogado o agente** que tomará la palabra en ella. A falta de respuesta a la presente citación, se presumirá que renuncia a comparecer en la vista.

Asimismo se ruega especifique **la duración previsible de su informe oral**, que, salvo indicación posterior en contrario, no podrá exceder de **15** minutos.

Se ruega además que, para preparar la vista oral, tenga en cuenta las **diligencias de ordenación** acordadas por el Tribunal de Justicia y que se adjuntan.

En las *Instrucciones prácticas a las partes relativas a los procedimientos ante el Tribunal de Justicia* y en las *Recomendaciones para quienes presenten observaciones orales, elaboradas por la Dirección de Interpretación*, disponibles en la página web del Tribunal de Justicia (www.curia.europa.eu) dentro de la sección «Tribunal de Justicia – Procedimiento», se recogen indicaciones más precisas relativas al desarrollo de la fase oral del procedimiento.



Leticia Carrasco Marco
Administradora

Interesados mencionados en el artículo 23 del Estatuto que han solicitado la celebración de una vista

C-125/18

Marc Gómez del Moral Guasch
Bankia SA

Reino de Bélgica
República de Bulgaria
República Checa
Reino de Dinamarca
República Federal de Alemania
República de Estonia
Irlanda
República Helénica
Reino de España
República Francesa
República de Croacia
República Italiana
República de Chipre
República de Letonia
República de Lituania
Gran Ducado de Luxemburgo
Hungría
República de Malta
Reino de los Países Bajos
República de Austria
República de Polonia
República Portuguesa
Rumanía
República de Eslovenia
República Eslovaca
República de Finlandia
Reino de Suecia

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Consejo de la Unión Europea
Parlamento Europeo
Banco Central Europeo

Órgano de Vigilancia de la AELC

Principado de Liechtenstein
República de Islandia
Reino de Noruega

Comisión Europea